



ORD. N°: RT 2229

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0001980

MAT.: Entrega parcial, principio de divisibilidad
de la información solicitada

LA SERENA, 04 de diciembre de 2018

DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

A: GUILLERMO ATLAGICH FRANZANI

Considerando que:

- a) Con fecha 19/11/2018, se recibió solicitud de información pública MU126T0001980, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Buenas tardes, favor enviar información de las Panaderías, amasanderías y pastelerías de La Serena, incluyendo nombre, Rut, dirección, teléfono y contacto.

***Observaciones:** Molinera Coquimbo empresa que lleva muchos años en Coquimbo atiende clientes en La Serena, la idea es conocer nuestros potenciales clientes de La Serena a través de la información disponible de Ley de Transparencia."*

- b) Que, En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente:

Se adjunta archivo en formato PDF, con las siguientes columnas:

- Rut
- Nombre
- Domicilio Comercial
- Giro
- Tipo de Patente

En relación a los Rut, teléfono y contacto se **deniega esta parte**, puesto que es información personal y sensible según la Ley 19.628 sobre protección a la vida privada, además notificar a los terceros involucrados autorizando la entrega de sus datos se incurre en un gasto elevado para el municipio, dada la alta cantidad de personas.

Conforme a lo anterior, se notifica al solicitante Guillermo Atlagich Franzani la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- LMV/IMC/irac